

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 1927

Número de Repertorio: 4020

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Nueve de Diciembre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de SUBDIVISIÓN DE TERRENO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1927 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1724237647	IMBAQUINGO CADENA MELANIE DANIELA	PROPIETARIO
1206947739	SILVA FLORES MARIUXI ELIZABETH	PROPIETARIO
1718755307	MUÑOZ CADENA HENRY DAVID	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2164722000	74903	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	2164721000	74901	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	2164708000	49746	SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Fecha : 09-dic./2020

Usuario: juana_espinales

Revision / Inscripción por: JUANA MONSERRATE ESPINALES SORNOZA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 9 de diciembre de 2020



F3519TZW42B67HU



Factura: 002-003-000021414



20201308006P02739

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20201308006P02739						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE DICIEMBRE DEL 2020, (12:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MUÑOZ CADENA HENRY DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718755307	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SILVA FLORES MARIUXI ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1206947739	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	IMBAQUINGO CADENA MELANIE DANIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724237647	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 05850-DP13-2020-KP





**ESPACIO
> EN <
BLANCO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 ESCRITURA No. 20201308006P02739

4 FACTURA No.002-003-000021414

5

6

ESCRITURA DE DESMEMBRACION

7

DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA LOTIZACION LA PRADERA

8

QUE OTORGAN LOS SEÑORES:

9

HENRY DAVID MUÑOZ CADENA, MARIUXI ELIZABETH SILVA FLORES Y

10

MELANIE DANIELA IMBAQUINGO CADENA

11

12

DI: DOS COPIAS

13

14

// JJMC //

15

16 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
17 Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **LUNES**
18 **SIETE DE DICIEMBRE** del dos mil veinte, ante mí, **ABOGADA**
19 **ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA**, **NOTARIA**
20 **SUPLENTE SEXTA DEL CANTÓN MANTA EN RAZÓN DE LA**
21 **ACCIÓN DE PERSONAL 05850-DP13-2020-KP**, comparecen y
22 declaran, el señor **HENRY DAVID MUÑOZ CADENA**, y la señora
23 **MARIUXI ELIZABETH SILVA FLORES**, de estado civil casados
24 entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les
25 corresponde de la sociedad conyugal formada por ellos; y la
26 señorita **MELANIE DANIELA IMBAQUINGO CADENA**, de estado
27 civil soltera, por sus propios y personales derechos; a quien de
28 conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de





1 ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas
2 agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad
3 ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliados en esta ciudad de
4 Manta; Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la
5 Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como
6 examinados que fueron en forma aislada y separada, de que
7 comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de
8 **SUBDIVISION O DESMEMBRACION**, sin coacción, amenazas,
9 temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve
10 a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es
11 como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras
12 públicas a su cargo sírvase insertar una que contenga la
13 **SUBDIVISION O DESMEMBRACION** contenido al tenor de las
14 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTE.-** Otorgan,
15 celebran y suscriben la presente escritura el señor **HENRY DAVID**
16 **MUÑOZ CADENA**, portador de la cédula de ciudadanía número
17 **UNO, SIETE, UNO, OCHO, SIETE, CINCO, CINCO, TRES, CERO,**
18 **GUION SIETE (171875530-7)** y la señora **MARIUXI ELIZABETH**
19 **SILVA FLORES** portadora de la cédula de ciudadanía número
20 **UNO, DOS, CERO, SEIS, NUEVE, CUATRO, SIETE, SIETE, TRES,**
21 **GUION NUEVE (120694773-9)** de estado civil casados entre sí,
22 por sus propios y personales derechos y por los que les
23 corresponde de la sociedad conyugal formada por ellos; y la
24 señorita **MELANIE DANIELA IMBAQUINGO CADENA** portadora de
25 la cédula de ciudadanía número **UNO, SIETE, DOS, CUATRO,**
26 **DOS, TRES, SIETE, SEIS, CUATRO, GUION SIETE (172423764-7),**
27 de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos. Los
28 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 edad, plenamente capaz para contratar y obligarse.
2 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los señores **HENRY DAVID**
3 **MUÑOZ CADENA, MARIUXI ELIZABETH SILVA FLORES,** y
4 **MELANIE DANIELA IMBAQUINGO CADENA,** son legítimos
5 propietarios de la Totalidad del bien inmueble ubicado en las
6 Inmediaciones de la Lotización la Pradera de la Parroquia Los
7 Esteros, del cantón Manta. Con una Superficie total de
8 Seiscientos Metros Cuadrados. **A)** Dentro de los siguientes
9 linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Treinta metros y calle
10 pública; **POR ATRÁS:** Treinta metros y propiedad de la Señora
11 Luisa Sornoza; **POR EL COSTADO DERECHO** Veinte metros y
12 propiedad del señor Vicente Vélez; y, **POR EL COSTADO**
13 **IZQUIERDO:** Con Veinte metros y calle pública. **B) HISTORIAL**
14 **DE DOMINIO:** a) Mediante Escritura de Compraventa de
15 Gananciales, Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría
16 Pública Tercera del cantón Manta, de fecha cinco de junio del año
17 dos mil uno, debidamente inscrita en el Registro de la
18 Propiedad del cantón Manta, el cinco de septiembre del año dos
19 mil uno. b) Mediante Escritura Pública de Terminación, celebrada
20 en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, de fecha
21 veintiséis de febrero del año dos mil quince, debidamente inscrita
22 en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el doce de
23 marzo del año dos mil quince. c) Mediante Escritura de
24 Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Sexta del cantón
25 Manta, de fecha doce de febrero del año dos mil diecinueve,
26 debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón
27 Manta, el trece de febrero del año dos mil diecinueve.
28 **TERCERA: SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN:** Con los





1 antecedentes expuestos, el compareciente, procede a SUBDIVIDIR
2 el lote de terreno descrito en la cláusula anterior de conformidad
3 con la Aprobación de Subdivisión número SU-REG33130-2020,
4 emitida el veinticuatro de septiembre de dos mil veinte, por la
5 Directora de Avalúos, Catastro y permisos Municipales del
6 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta,
7 que se agrega al presente instrumento como documento habilitante;
8 Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Sexta del cantón
9 Manta, de fecha doce de febrero del año dos mil diecinueve,
10 debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón
11 Manta, el trece de febrero del año dos mil diecinueve: **Área a**
12 **Subdividir: Lote Cero Uno (01) a Favor de Muñoz Cadena Henry**
13 **David (Mediante Autorización N° SU-REG33130-A, CODIGO**
14 **CATASTRAL N° 2-16-47-21-000):** Trescientos metros cuadrados
15 (300,00 M2). **Por el Frente:** Quince metros (15,00m) – con calle
16 pública; **Por Atrás:** Quince metros (15,00) – con propiedad de la
17 señora Luisa Sornoza; **Costado Derecho:** Veinte metros (20,00m)
18 – Con Lote 02 a subdividir a Imbaquingo Cadena Melanie Daniela;
19 **Costado Izquierdo:** Veinte metros (20,00m) – Con calle pública.
20 **Lote Cero Dos (02) a Favor de Imbaquingo Cadena Melanie**
21 **Daniela (Mediante Autorización N° SU-REG33130-B, CODIGO**
22 **CATASTRAL N° 2-16-47-22-000):** Trescientos metros cuadrados
23 (300,00 M2). **Por el Frente:** Quince metros (15,00m) – con calle
24 pública; **Por Atrás:** Quince metros (15,00) – con propiedad de la
25 señora Luisa Sornoza; **Costado Derecho:** Veinte metros (20,00m)
26 – Con propiedad del señor Vicente Vélez; **Costado Izquierdo:**
27 **Veinte metros (20,00m) – Con Lote 01 a subdividir a Muñoz Cadena**
28 **Henry David. CUARTA: DECLARACIÓN.-** Los comparecientes



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA MSA
APELLIDOS Y NOMBRES
MUÑOZ CADENA
HENRY DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1999-04-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIUXI ELIZABETH
SILVA FLORES

171875530-7



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN OCUPACIÓN
TECNOLOGO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUÑOZ RUIZ MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CADENA MARTINEZ CLELIA MARCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
BABAHOYO
2018-04-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-16

DIRECCIÓN GENERAL

NOTARIA SU...



FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR

MILITAR ACTIVO

APELLIDOS Y NOMBRES
MUÑOZ CADENA
HENRY DAVID
GRADO
CABO PRIMERO



CÉDULA
1718755307

AUTORIZADO
Instituciones Militares

ESTA CREDENCIAL ES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIZACIÓN

17-27-07903 DM654430

FECHA DE EMISIÓN 20-01-2017
FECHA DE CADUCIDAD PROXIMO ASCENSO

CÓDIGO ISFFA
3110327300

TIPO DE SANGRE
ORH+

CAHL EM. FABIAN OSWALDO LOPEZ MORA
DIRECTOR DE MOVILIZACIÓN DEL CC. DE LAS FFAA.



EN CASO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR EN LA UNIDAD MILITAR
O CENTRO DE MOVILIZACIÓN MAS CERCANO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718755307

Nombres del ciudadano: MUÑOZ CADENA HENRY DAVID

Condición del cedulaado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SILVA FLORES MARIUXI ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 16 DE ABRIL DE 2018

Nombres del padre: MUÑOZ RUIZ MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CADENA MARTINEZ CLELIA MARCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 202-366-60841



202-366-60841

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA TMSA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SILVA FLORES
MARIUXI ELIZABETH**
LUGAR DE NACIMIENTO
**LOS RIOS
MONTALVO**
MONTALVO / SABANETA /
FECHA DE NACIMIENTO **1992-10-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**HENRY DAVID
MUÑOZ CADENA**

N. 120694773-9



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MILITAR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SILVA FLORES MILO LUDGARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES SAGNAY MARIA CECIBEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**BABAHOYO
2018-04-16**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-16

V44444V4444

0038 10314

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FECHA DE CEDULADO



[Signature]



FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR

MILITAR ACTIVO

APELLIDOS Y NOMBRES
**SILVA FLORES
MARIUXI ELIZABETH**
GRADO
CABO SEGUNDO



CÉDULA
1206947739

AUTORIZADO

Instituciones fhtit:ues

ESTA CÉDULA ES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIZACIÓN

28-12-00375

DM701552

FECHA DE EMISIÓN
13-02-2017
FECHA DE CADUCIDAD
PROXIMO ASCENSO

CODIGO ISFFA
3120273300

TIPO DE SANGRE
ORH+



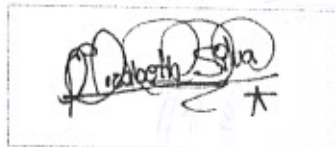
CRVL EM. FABIAN OSWALDO LOPEZ MORA
DIRECTOR DE MOVILIZACIÓN EJ. CC. DE LAS FF.AA.



DM701552

EN CASO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR EN LA UNIDAD MILITAR
O CENTRO DE MOVILIZACIÓN MAS CERCANO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1206947739

Nombres del ciudadano: SILVA FLORES MARIUXI ELIZABETH

Condición del cedulado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/MONTALVO/MONTALVO

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ CADENA HENRY DAVID

Fecha de Matrimonio: 16 DE ABRIL DE 2018

Nombres del padre: SILVA FLORESMILO LUDGARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FLORES SAGNAY MARIA CECIBEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 204-366-60878



204-366-60878

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N. 172423764-7



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
IMBAQUINGO CADENA
MELANIE DANIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1996-05-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E444312442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IMBAQUINGO COYACUILLO LUIS FRANKLIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CADENA MARTINEZ AIDA DEL ROCIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-10-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-07



Melanie Imbaquingo




FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
FUERZA AEREA
MILITAR ACTIVO

APELLIDOS Y NOMBRES
IMBAQUINGO CADENA
MELANIE DANIELA

GRADO
SOLDADO



CÉDULA
1724237647

AUTORIZADO
- Instituciones Militares -

ESTA CIUDADANÍA ES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIZACIÓN 17-38-00103 DM686919

FECHA DE EMISIÓN 21-12-2017 FECHA DE CADUCIDAD PROXIMO ASCENSO

CODIGO ISFFA
3170106100

TIPO DE SANGRE
ORH+

CRNL. EMC. HUGO GOMEZ POZO
DIRECTOR DE MOVILIZACIÓN DEL CC. DE LAS FF.AA.




EN CASO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR EN LA UNIDAD MILITAR O CENTRO DE MOVILIZACIÓN MAS CERCANO

Melanie Imbaquingo





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1724237647

Nombres del ciudadano: IMBAQUINGO CADENA MELANIE DANIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: IMBAQUINGO COYAGUILLO LUIS FRANKLIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CADENA MARTINEZ AIDA DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 204-366-60920



204-366-60920

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

49746

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20010941
Certifico hasta el día 2020-11-30:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2164708000
Fecha de Apertura: lunes, 02 febrero 2015
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTIZACION LA PRADERA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: El lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Lotización La Pradera de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, Con una superficie total de Seiscientos Metros Cuadrados. Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: Treinta metros y calle publica

Atras: Treinta metros y propiedad de la Sra. Luisa Sornoza

Derecho: Veinte y propiedad del Sr. Vicente Vélez

Izquierdo: Veinte metros y calle publica.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE GANANCIALES	2300 miércoles, 05 septiembre 2001	19293	19298
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	866 jueves, 12 marzo 2015	18375	18381
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	520 miércoles, 13 febrero 2019	14288	14303

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 05 septiembre 2001

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA TERCERA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 junio 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de Gananciales y Derechos y Acciones, el Sr. Klever Heriberto Saldarriaga Cedeño en calidad de Agente Oficioso de los compradores. venta del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponde a la conyuge sobreviviente y el otro cincuenta por ciento de los derechos y acciones de los herederos. El lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Lotización La Pradera de la parroquia Los Esteros del cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas. POR EL FRENTE: Treinta metros y calle publica. POR ATRÁS: Treinta metros y propiedad de la Sra. Luisa Sornoza POR EL COSTADO DERECHO: Veinte y propiedad del Sr. Vicente Vélez; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y calle publica. Con una superficie total de Seiscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MONTEDEOCA SALAS GERMANO MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	SALDARRIAGA CEDEÑO MARIANA EMPERATRIZ	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	VELASCO SAMANIEGO VICTOR WALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MONTEDEOCA PARRAGA ANA EVELINA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MONTEDEOCA PARRAGA EULALIA JOSEFA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MONTEDEOCA PARRAGA ELISA CONCEPCION	NO DEFINIDO	MANTA



VENDEDOR	MONTESDEOCA PARRAGA EUGENIA MARIANA	NO DEFINIDO
VENDEDOR	MONTESDEOCA PARRAGA EDUARDO AGUSTIN	NO DEFINIDO
VENDEDOR	MONTESDEOCA PARRAGA EUSEBIA AUXILIADORA	NO DEFINIDO
VENDEDOR	PARRAGA LOOR CRUZ MONSERRATE	VIUDO(A)
VENDEDOR	MONTESDEOCA PARRAGA MARIA ELENA	NO DEFINIDO
VENDEDOR	MONTESDEOCA PARRAGA ESTHER MARIA	NO DEFINIDO
VENDEDOR	MONTESDEOCA PARRAGA EPIFANIO RAMON	NO DEFINIDO



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 12 marzo 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 febrero 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD, En virtud de que los cónyuges señores: VICTOR WALBERTO VELASCO SAMANIEGO y MARIANA EMPERATRIZ SILDARRIAGA CEDEÑO, son propietarios de la totalidad de los gananciales y derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula Segunda del presente contrato de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, tienen a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Ciento y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	SILDARRIAGA CEDEÑO MARIANA EMPERATRIZ	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VELASCO SAMANIEGO VICTOR WALBERTO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 13 febrero 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 febrero 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de inmueble ubicado en las Inmediaciones de la Lotización La Pradera de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con una superficie total de Seiscientos metros cuadrados. Los Compradores Melanie Daniela Imbaquingo Cadena, soltera, y Henry David Muñoz Cadena Casado con la Sra. Mariuxi Elizabeth Silva Flores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MUÑOZ CADENA HENRY DAVID	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	IMBAQUINGO CADENA MELANIE DANIELA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	SILDARRIAGA CEDEÑO MARIANA EMPERATRIZ	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELASCO SAMANIEGO VICTOR WALBERTO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	866	jueves, 12 marzo 2015	18375	18381
COMPRA VENTA	2300	miércoles, 05 septiembre 2001	19293	19298

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: **Número de Inscripciones:**
 COMPRA VENTA 3
 Total Inscripciones>> 3



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-11-30

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MUÑOZ CADENA HENRY DAVID

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20010941 certifico hasta el día 2020-11-30, la Ficha Registral Número: 49746.



Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen





**ESPACIO
EN
BLANCO**



FIRMES CON
EL CAMBIO

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y
PERMISOS MUNICIPALES

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. SU-REG33130-2020



(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno de propiedad de **MUÑOZ CADENA HENRY DAVID** (C.I. 1718755307) **IMBAQUINGO CADENA MELANIE DANIELA** (C.I. 1724237647) lote de terreno que se encuentra ubicado en las inmediaciones de la Lotización La Pradera de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con clave catastral N°2-16-47-08-000, que conforme a Ficha Registral N°49746 describe una superficie total de 600,00m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 600,00m² (compraventa autorizada por la notaria Sexta del cantón Manta el 12 de febrero de 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 13 de febrero de 2019).

POR EL FRENTE:	30,00m – Con calle pública.
POR ATRAS:	30,00m – Con propiedad de la Sra. Luisa Sornoza.
POR EL COSTADO DERECHO:	20,00m – Con propiedad del Sr. Vicente Vélez.
POR EL COSTADO IZQUIERDO:	20,00m – Con calle pública.

ÁREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: (ninguna): 0,00m².

ÁREA A SUBDIVIDIR LOTE 01 A FAVOR DE MUÑOZ CADENA HENRY DAVID: 300,00m².
(C.C. 2164721000)

POR EL FRENTE:	15,00m – Con calle pública.
POR ATRAS:	15,00m – Con propiedad de la Sra. Luisa Sornoza.
POR EL COSTADO DERECHO:	20,00m – Con Lote 02 a subdividir a Imbaquingo Cadena Melanie Daniela.
POR EL COSTADO IZQUIERDO:	20,00m – Con calle pública.

ÁREA A SUBDIVIDIR LOTE 02 A FAVOR DE IMBAQUINGO CADENA MELANIE DANIELA: 300,00m².
(C.C. 2164722000)

POR EL FRENTE:	15,00m – Con calle pública.
POR ATRAS:	15,00m – Con propiedad de la Sra. Luisa Sornoza.
POR EL COSTADO DERECHO:	20,00m – Con propiedad del Sr. Vicente Vélez.
POR EL COSTADO IZQUIERDO:	20,00m – Con Lote 01 a subdividir a Muñoz Cadena Henry David.

ÁREA SOBRANTE (ninguna): 0,00m².

Manta, 24 de septiembre de 2020.

Atentamente,

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento tiene una validez durante el año en curso. Fecha de expiración, martes 15 de diciembre de 2020.

Elaborado por Arq. Fedra Vera

Página 1 de 1

Dirección: Calle 100 Avenida 4
Teléfonos: 0911 411 411 - Email: manta@guayas.gov.ec
f @ manta.gov.ec



GADM MANTA





ESPACIO > EN < BLANCO

FIRMES CON
EL CAMBIOGOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 112020-023470

Manta, martes 10 noviembre 2020

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MUÑOZ CADENA HENRY DAVID** con cédula de ciudadanía No. **1718755307**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 10 enero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



123706TTUPGGM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec



ESPACIO > EN < BLANCO

FIRMES CON
EL CAMBIO
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**
**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

Nº 112020-023271

Nº ELECTRÓNICO : 207609



Fecha: 2020-11-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-47-21-000

Ubicado en: LOTE SIGNADO CON EL NÚMERO 1, UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DE LA LOTIZACIÓN LA PRADERA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 300 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1718755307	MUÑOZ CADENA-HENRY DAVID
1724237647	IMBAQUINGO CADENA-MELANIE DANIELA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 28,050.00

CONSTRUCCIÓN: 5,625.00

AVALÚO TOTAL: 33,675.00

SON: TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES 00/100

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".


**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



123507NVFLNGJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-11-10 13:34:24



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec



**ESPACIO
> EN <
BLANCO**

FIRMES CON
EL CAMBIO**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

Nº 112020-023471
Manta, martes 10 noviembre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-16-47-21-000 perteneciente a MUÑOZ CADENA HENRY DAVID con C.C. 1718755307 Y IMBAQUINGO CADENA MELANIE DANIELA con C.C. 1724237647 ubicada en LOTE SIGNADO CON EL NÚMERO 1, UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DE LA LOTIZACIÓN LA PRADERA BARRIO LA PRADERA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$33,675.00 TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



123707GXRQZBV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec



**ESPACIO
EN
BLANCO**

FIRMES CON
EL CAMBIODIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y
PERMISOS MUNICIPALES

AUTORIZACIÓN

No. SU- REG33130-A

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MUÑOZ CADENA HENRY DAVID** con C.I. 1718755307 para que celebre Escritura de una parte de su terreno propiedad de MUÑOZ CADENA HENRY DAVID (C.I. 1718755307) e IMBAQUINGO CADENA MELANIE DANIELA (C.I. 1724237647), signado como Lote 01 ubicado en las inmediaciones de la Lotización La Pradera de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con clave catastral N°2-16-47-21-000, con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE:	15,00m – Con calle pública.
POR ATRAS:	15,00m – Con propiedad de la Sra. Luisa Sornoza.
POR EL COSTADO DERECHO:	20,00m – Con Lote 02 a subdividir a Imbaquingo Cadena Melanie Daniela.
POR EL COSTADO IZQUIERDO:	20,00m – Con calle pública.
ÁREA TOTAL:	<u>300,00m2.</u>

Manta, 24 de septiembre de 2020.

Atentamente,

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento tiene una validez durante el año en curso. Fecha de expiración, martes 15 de diciembre de 2020.

Elaborado por Arq. Fedra Vera.

Página 1 de 1

Dirección: Calle 51 y Avenida 4
Teléfonos: 068 479 479 - E-mail: manta@manta.gub.ec
f @ > manta.gub.ec





**ESPACIO
EN
BLANCO**

Nº 112020-023536

Manta, miércoles 11 noviembre 2020



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **IMBAQUINGO CADENA MELANIE DANIELA** con cédula de ciudadanía No. **1724237647**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 11 enero 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



12377374FQNDM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**ESPACIO
> EN <
BLANCO**

FIRMES CON
EL CAMBIO
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**
**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

Nº 112020-023272

Nº ELECTRÓNICO : 207610



Fecha: 2020-11-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-47-22-000

Ubicado en: LOTE SIGNADO CON EL NÚMERO 2, UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DE LA LOTIZACIÓN LA PRADERA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 300 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1718755307	MUÑOZ CADENA-HENRY DAVID
1724237647	IMBAQUINGO CADENA-MELANIE DANIELA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 25,500.00

CONSTRUCCIÓN: 5,625.00

AVALÚO TOTAL: 31,125.00

SON: TREINTA Y UN MIL CIENTO VEINTICINCO DÓLARES 00/100

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".


**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



1235087EAARVX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-11-10 14:09:24



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec



**ESPACIO
> EN <
BLANCO**

FIRMES CON
EL CAMBIO**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

Nº 112020-023472

Manta, martes 10 noviembre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-16-47-22-000 perteneciente a MUÑOZ CADENA HENRY DAVID con C.C. 1718755307 Y IMBAQUINGO CADENA MELANIE DANIELA con C.C. 1724237647 ubicada en LOTE SIGNADO CON EL NÚMERO 2, UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DE LA LOTIZACIÓN LA PRADERA BARRIO LA PRADERA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$31,125.00 TREINTA Y UN MIL CIENTO VEINTICINCO DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020



Código Seguro de Verificación (CSV)



12370831KBATG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec



**ESPACIO
EN
BLANCO**



FIRMES CON
EL CAMBIO

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y
PERMISOS MUNICIPALES



AUTORIZACIÓN

No. SU-REG33130-B

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **IMBAQUINGO CADENA MELANIE DANIELA** con C.I. **1724237647** para que celebre Escritura de una parte de su terreno propiedad de MUÑOZ CADENA HENRY DAVID (C.I. 1718755307) e IMBAQUINGO CADENA MELANIE DANIELA (C.I. 1724237647), signado como Lote 02 ubicado en las inmediaciones de la Lotización La Pradera de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con clave catastral N° **2-16-47-22-000**, con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE:	15,00m – Con calle pública.
POR ATRAS:	15,00m – Con propiedad de la Sra. Luisa Sornoza.
POR EL COSTADO DERECHO:	20,00m – Con propiedad del Sr. Vicente Vélez.
POR EL COSTADO IZQUIERDO:	20,00m – Con Lote 01 a subdividir a Muñoz Cadena Henry David.

ÁREA TOTAL: 300,00m2.

Manta, 24 de septiembre de 2020.

Atentamente,

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento tiene una validez durante el año en curso. Fecha de expiración, martes 15 de diciembre de 2020.

Elaborado por Arq. Fedra Vera.



Página 1 de 1

Dirección: Calle 14 y Avenida 4
Teléfonos: 2011 4111 - E-mail: manta@guayas.gov.ec
f @ manta.gov.ec



GADM MANTA



**ESPACIO
> EN <
BLANCO**

2



ESPACIO >EN< BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



COMPROBANTE DE PAGO

000039797

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

MUÑOZ CADENA HENRY DAVID Y IMBAQUINGO

NOMBRES:

CADENA MELANIE DANIELA

RAZÓN SOCIAL: LA PRADERA P. TARQUI

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN:

DIRECCIÓN PREDIO:

DATOS DEL PREDIO

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

30/11/2020 12:51:04

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 28 de febrero de 2021

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ORIGINAL CLIENTE



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ESPACIO > EN < BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 declaran que el inmueble antes descrito no se encuentra
2 hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme consta
3 en el Certificado del Registrador de la Propiedad que se agrega
4 como documentos habilitantes.- De igual manera, los
5 comparecientes declaran que el inmueble no está sujeto a
6 condiciones suspensivas ni resolutorias, que no son motivo de
7 acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de
8 herencia, y que se halla libres de juicios.- **QUINTA. - CUANTÍA.-**
9 La cuantía del presente instrumento, es Indeterminada.- **SEXTA:**
10 **LA DE ESTILO.-** Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las
11 demás formalidades necesarias para la completa validez de este
12 instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes
13 que han quedado mencionados, así como el certificado conferido
14 por el señor Registrador de la Propiedad. (Firmado) **Abogado**
15 **Rodrigo Crespo Zambrano con Matrícula número: trece guión**
16 **dos mil catorce guión ochenta y siete del FORO DE ABOGADOS**
17 **DE MANABI** Hasta aquí la minuta que los comparecientes la
18 ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda
19 constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Y, leída
20 enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la
21 aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales,
22 se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**

23
24
25
26
27 **SR. HENRY DAVID MUÑOZ CADENA**
28 **C.C. 171875530-7**



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Elizabeth Silva



SRA. MARIUXI ELIZABETH SILVA FLORES
C.C. 120694773-9



Melanie Imbaquingo



SRTA. MELANIE DANIELA IMBAQUINGO CADENA
C.C. 172423764-7

Esdrina Maricela Zambrano

ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA
NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.
signo y firmo. *07 de Diciembre 2020*
Manta, a

Esdrina Maricela Zambrano

Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SEXTA SUPLENTE

La nota...